

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15.898

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA. *Por un mes... 2 Ptas.*
Por trimestre... 5'50 >
Por un mes... 2'50 >
FUERA DE CÓRDOBA. *Por trimestre... 7 >*

JUEVES 9 DE JULIO DE 1903

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIV

EL VERANO Y LA HIGIENE

Sube el termómetro indicándonos que el verano, para llegar á tiempo, ha salvado la distancia que le separaba del invierno con gran velocidad, privándonos de disfrutar las agradables gradaciones de temperatura de la primavera y sus atractivos.

La tierra conserva todavía la humedad de las últimas lluvias, provocando la acción vivísima del calor solar enormes evaporaciones que saturan la atmósfera y que evitan se refrigere nuestro cuerpo con un sudor fácil; la digestión es laboriosa, el trabajo intelectual difícil: la siesta se impone.

Afluye la sangre á la piel y las vísceras funcionan perezosamente, marcándose esta debilidad funcional en el aparato digestivo.

Los microorganismos se desarrollan y viven con más facilidad, favorecidos por el calor y la humedad y por el uso de frutas y verduras no tomadas en sazón; los cólicos, las diarreas, las fiebres por infección gastro-intestinal son las enfermedades más frecuentes en estío.

Las carnes y las grasas son menos apetecidas, y nuestros sentidos inclinan el apetito á desear las frutas dulces y ácidas, las verduras y las legumbres.

El gazpacho andaluz es un alimento sano, ligero y agradable, muy propio de la estación.

Sin abusar, las bebidas frías constituyen una necesidad higiénica. El agua fría debe obtenerse bien en vasijas porosas ó rodeando los vasos que la contengan con hielo artificial, pero nunca echando el hielo en la que se ha de beber, porque los microbios viven á la temperatura de congelación del agua y el hielo los contiene casi siempre.

Aligeremos los vestidos, usándolos de color claro. La limpieza personal es imperiosa, satisfaciéndose con los baños generales, de mar ó de agua corriente, haciendo ejercicio dentro del agua, nadando, fríos y de corta duración.

Es prudente evitar la acción directa y sostenida de la luz solar. Los delicados de la vista deben utilizar quevedos ó gafas de cristales ahumados.

Los placeres conyugales deben moderarse. Casi ningún hombre célebre ha sido engendrado en verano.

El calor del verano influye notablemente en la exaltación de las pasiones. Los suicidios, los crímenes, los atentados contra las personas, son más frecuentes en los meses de Junio, Julio y Agosto.

La historia nos demuestra que los acontecimientos políticos han sufrido las influencias de los calores estivales; en Julio fueron la revolución de los Estados Unidos, la primera y la segunda revoluciones francesas; en Junio fué la revolución española del 66, que dirigió el general Pierrad, é infinidad de hechos históricos han tenido lugar en el verano.

Debemos contrarrestar los extremos de la estación moderando nuestros apetitos, pasiones, trabajos y placeres, oponiendo un régimen ordenado al enervante período que empezamos á atravesar.

JOSÉ M. DE PUELLES.

DE FLAMMARION

Las golondrinas y las estaciones

Uno de mis lectores, vecino de la antigua y amable ciudad de los Papas (Aviñón) y que ha permanecido mucho tiempo en Africa, me honra invitándome á dedicar una de mis crónicas mensuales al problema, todavía no resuelto, de las golondrinas y las estaciones. Es tema indicado este año, por la incoherencia de los meses de primavera que acabamos de atravesar en medio de las más extrañas intemperies. Después de una boconada de calores prematuros, hemos tenido un mes de Abril más frío que Marzo. Mayo no ha sido menos anómalo, y hasta el último tercio de Junio la atmósfera ha permanecido abominablemente turbia. Pues bien, las golondrinas, los pájaros emigrantes en general, pasan por estar dotados de una cierta previsión instintiva del tiempo. Su llegada precoz indicaría una estación precoz también, así como su fuga

precipitada en otoño anunciaría la llegada próxima de los rigores del invierno. Importaría desde luego fijar definitivamente lo que hay de verdadero ó falso en esta opinión.

Puede suceder que los pájaros arreglen su conducta al tiempo reinante en las regiones que habitan y no á una adivinación del tiempo que hará en las latitudes hacia las cuales se dirigen. ¿No es mucho más probable que deba ser así?

Para el pájaro, como para todo ser vivo, la primera condición que se impone es el alimento; á no haberlo dicho el filósofo latino, hubieran podido inventar para sí mismos el antiguo adagio: *primo vivere deinde philosophari*. Ahora bien, ¿qué quieren que haga una golondrina cuando no hay mosquitos que cazar al vuelo? Lo más urgente es ir á otra parte á buscarlos.

Me parece que precisamente los lectores del mediodía, repartidos á lo largo de las rutas seguidas por las golondrinas á su regreso de los países de otro, están en mejores condiciones que otros para facilitar los elementos de solución del problema. Si algunos han tenido la curiosidad de inscribir este año la vuelta de esas «mensajeras de la primavera», así como la de los «martinetes», me encantaría recibir sus observaciones, compararlas y publicarlas. Veríamos si esos pequeños seres alados han tenido noticias del tiempo deplorable que por aquí hemos sufrido hasta el solsticio de estío.

Los lectores habitantes del Africa podrían completar estos informes con las observaciones que hubieran podido hacer acerca del trayecto de las golondrinas. Sus climas de emigración no están aun bien determinados. Atraviesan seguramente el Mediterráneo y algunas van al Africa. Pero ¿hasta dónde? Un gran número de ellas se dirigen á Egipto, y otras se establecen para el invierno en Grecia y las islas del archipiélago. ¿Será quizás por estas islas por donde atraviesan el mar, para hacerlo con menos fatiga, con el mayor número de etapas? ¿No se sirven también de Córcega y Cerdeña ó de Italia y de Sicilia? Son otras tantas cuestiones, á las cuales los observadores diseminados por tales ó cuales sitios pudieran ciertamente responder.

Su partida y su regreso no se parecen. Todo el mundo ha podido observar que para la ida se reúnen en asamblea; giran en los aires, lanzando sus graciosos chillidos, se reúnen en los tejados y torres, se consultan, toman una determinación decisiva y echan á volar todas juntas. Para su vuelta no ocurre lo mismo; regresan aisladamente, por parejas separadas, y su número aumenta de día en día. Hasta me parece haber notado que las futuras madres vuelven á veces las primeras á su antiguo nido, y que los machos se detienen algo en el camino buscando ocasiones de cometer infidelidades... Pero no quisiera ser acusado de maledicencia.

Se ha pretendido que algunas golondrinas pasan el invierno sin emigrar, y se adormecen en una especie de letargia. El crédulo obispo de Upsal, Olaus Magnus, hasta llegaba á asegurar, hace algunos siglos, que en los países del Norte los pescadores sacaban á veces con sus cañas, al mismo tiempo que el pescado, grupos de golondrinas estrechamente unidas unas á las otras y como apilonadas, y que estos pájaros, después de haber pasado cinco ó seis meses bajo las aguas, se reanimaban con el calor. Inútil decir que esto no es más que un relato fabuloso. Pero no puede decirse lo mismo de los casos de letargia causada por el frío. Golondrinas demasiado jóvenes ó fatigadas pueden descansar sobre un edificio, en un hueco de las rocas, ser sorprendidas por los primeros rigores de la estación, y embargarse y después dormirse.

Los naturalistas Reamur, Lunies, Pallas, Cuvier y Dutrochet citan casos de este género, bien observados. Las Transacciones filosóficas de la Sociedad Real de Londres conservan, entre otras, una relación de Prevý-Garden refiriendo que, al navegar por el Rhin, á fines del invierno, vió niños amarrados á cuerdas, que contra un acantilado inmediato al río registraban los agujeros de las rocas por medio de unas varitas, y sacaban golondrinas adormecidas.

Les compró algunas; puso una de ellas sobre un banco al sol y otra entre la camisa y el pecho. Esta se despertó al cabo de un cuarto de hora y siguió calentándola entre sus manos, no tardó en verla tomar vuelo.

La historia natural se funda principalmente en observaciones. La de las golondrinas hállase lejos de estar terminada, y cada cual puede contribuir á ello, no sin algún placer.

¿No podría, por ejemplo, amarrarse á la pata de uno de esos pequeños seres una pequeña cinta, que en nada molestaría sus movimientos y en la cual se rogaría á la persona de Egipto, Grecia, etc., que la notase, que escribiera el nombre de su país? Al regresar al año siguiente al hogar, el pájaro traería el documento de su emigración.

Lo mismo puede decirse respecto de los martinetes, que parten más pronto y vuelven más tarde. El coronel Clatier refiere que un día en Orange tuvo ocasión de observar una reunión tumultuosa en los viejos muros del Teatro antiguo; de repente se escucha un silbido estridente, sigue una pausa, y la masa se adelanta á poca altura hacia el Nordeste: otro silbido, y la masa se eleva perpendicularmente para desaparecer bien pronto á la vista. Había partido. ¿Para qué destino?

Más de un misterio se oculta aun en las emigraciones de los pájaros. Quizás pudiéramos, sin demasiadas dificultades, reunir observaciones que nos indicasen desde luego si las partidas como los regresos pueden verdaderamente instruirnos acerca de las estaciones tan raras de nuestro reducido mundo.

CAMILO FLAMMARION.



MONSEÑOR GUIBERT

Distinguióse monseñor Guibert, Cardenal-Arzbispo de París, tanto por su inteligencia, actividad y mansedumbre, como por la afabilidad de su carácter, la dulzura con que se defendió de los enemigos de su religión y el empeño que siempre puso en que la persuasión fuese el arma esgrimida por los defensores del Crucificado, hasta el extremo de hacerle decir con su conducta á un periódico, que estaba muy lejos de serle adicto:

«El celo intemperante de los campeones demasiado impetuosos del clericalismo estaba muy lejos de su carácter, y aun no podía contar con su aprobación: sabíase que para la defensa de la religión contaba más con el ejemplo de los santos que con los recios golpes de los atletas.»

Y así era; dígalo, sino, su proceder mesurado cuando el gobierno republicano decretó la expulsión de los regulares del territorio francés, respondiendo á la persecución sistemática emprendida contra la iglesia católica, y la afabilidad con que dió hospedaje en su palacio de Tours al israelita Mr. Cremieux, ministro de Cultos en el gobierno de la defensa nacional, y á monsieur Thiers, quienes quedaron cautivados de la tolerancia y generosidad de monseñor Guibert.

Además, distinguióse éste por su vasta instrucción, por su elocuente oratoria, por su brillante ingenio y como correcto escritor, inspirado poeta y patriota todo generosidades y cual el que más amante de la bienhechora paz, cualidades que, unidas á las anteriormente mencionadas, hacían de él un ser que solo afectos y veneración inspiraba.

Monseñor Guibert, que por nombres llevaba los de José Hipólito, había nacido en Aix, Provenza, el 13 de Diciembre de 1802, y estudió la carrera eclesiástica en su ciudad natal, Marsella y Roma, ingresando á poco de terminarla en la congregación de Hermanos Oblatos de la Virgen María.

Después de dirigir el Seminario de Ajaccio y la casa religiosa de educación de Nuestra Señora del Lans, también de dicha congregación, ocupó, á propuesta de Luis Felipe I, desde 1842

á 1857, la sede episcopal de Viviers; y si mientras dirigió los mencionados centros de enseñanza logró fama de hombre de gran cultura y de bien cultivada inteligencia, en los quince años que desempeñó dicho obispado se acreditó por los altos ejemplos de caridad que dió, y por su abnegación é infatigable caridad, con motivo de la epidemia cólica que diezmó á Francia en 1854, reverdeciendo los laureles que entonces ganó al convertir su palacio en hospital de sangre y en asilo de menesterosos cuando la guerra de 1870 sembraba la muerte y la miseria por todo el territorio francés.

Del Obispado de Viviers pasó al Arzobispado de Tours, y de este, en 1871, á propuesta del gobierno presidido por Mr. Thiers, al de París, siéndole concedido dos años después el Capelo Cardenalicio de la Santa Iglesia Romana, del orden de presbíteros y del título de San Juan «Ante-Portam-Latinam» é ingresando más tarde en las sagradas Congregaciones romanas de Obispos y Regulares y del Concilio.

A sus iniciativas y actividades se debe el hermoso templo levantado en Montmartre al Sagrado Corazón de Jesús, en cuya cripta fué enterrado.

Monseñor Guibert falleció en 8 de Julio de 1886, y sus restos estuvieron expuestos durante tres días al público en la Catedral de Notre-Dame.

HERNANDO DE ACEVEDO.

BAENA

VELADA LITERARIA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El domingo tuvo lugar la velada literaria que la «Juventud Escolar» celebró en los salones de la casa de don José Fernández Trujillo.

Desde antes de las nueve entraban las bellas señoritas del brazo de los socios que, con una cortesía extrema, las conducían al salón del trono.

Este estaba artísticamente adornado con terciopelo rojo y el fondo de raso azul, á más de las flores que adornaban las gradas del mismo.

A las diez asomó por el Llano la corte de amor, á cuyo frente venía la reina de la fiesta; no obstante el silencio que procuraron llevar, el público, que invadía la calle y los de el interior, se apresuraron á admirar la hermosura de la reina Rosita Santano; al aparecer en la puerta del brazo del presidente y mantenedor de la fiesta don Salvador Alarcón Horecas, el público, tanto del interior como del exterior del local, prorrumpió en una ruidosa ovación y en vivas entusiastas. Seguían las damas de su corte en esta forma: el Secretario don Fernando Tallón, llevaba á la bella Patrocino Tarifa; el Tesorero, don Luis García Bermúdez, á Pepita Santano; don José de la Guardia á Antonia Heredero; don Rafael Fuentes á Pilar Garrido; don Blas Villa á Marianita Vargas, y don Ricardo Luque á Soledad Moreno.

Fueron conducidas al saloncito de espera é inmediatamente el Presidente, acompañado del Secretario y Tesorero, pronunció el discurso de apertura y el Secretario dió lectura al acta de proclamación de la Corte y leyó la adhesión del excelentísimo señor Gobernador civil de Murcia, don José Contreras.

Inmediatamente y á los acordes de la marcha real tomaron asiento en el trono la reina y su corte. Empezó el señor La Guardia su discurso sobre *La Belleza* mereciendo del selecto auditorio, al terminar tan florido trabajo, entusiastas aplausos.

El señor Alarcón leyó después el sublime poema del gran Zorrilla *La Siesta* y coincidiendo el nombre de la mujer que pinta y canta el poeta con el de la reina, el público aplaudió con delirio.

Concedido un descanso de tres minutos la orquesta amenizó el intermedio con piezas escogidas de su repertorio. Continuó después con un excelente discurso sobre *El Matrimonio* del señor Tallón Cantero, trabajo magistral, hermoso, que mereció justas ovaciones del auditorio; expuso satisfactoriamente para el bello sexo la cuestión árdua de si el matrimonio era un estado de di-

cha, de infierno ó de purgatorio y para demostrarlo, citó varios pasajes de la Sagrada Escritura, textos de San Clemente de Alejandría, de nuestro popular y festivo Quevedo, Lord Byron, del eminentísimo don Víctor Balaguer, del ingenioso Taboada y otros más, siendo premiada su exquisita labor con justísimos aplausos, dejando sentado el novel literato que también posee el arte de Esquines y de Mirabeau.

Don Blas Villa sostuvo á continuación la indisolubilidad del vínculo matrimonial, oyendo al terminar su elocuente discurso, grandes y entusiastas aplausos.

El gran burgués, fué leído por don L. García Bermúdez de tal manera, que su autor, don Servando Camúñez fué realizado á la altura que su talento reclama.

Otro descanso de tres minutos y seguidamente el señor García Bermúdez expuso su discurso sobre *el Amor*, de tal manera que fué más que trabajo oratorio un canto poético premiado justamente con aplausos nutridos, al que promete ser un poeta y un médico.

Abundó también en digresiones filosóficas pintando el amor bajo sus tres aspectos: conyugal, paternal y filial; se detuvo minuciosamente en el análisis del primero, pintándolo con colores tan vivos que acentuó su reputación de orador elegante.

¡Bien por el aprovechado joven que ha sabido conciliar las asperezas de la ciencia con las dulzuras del arte!

Don Salvador Alarcón, como mantenedor, empieza tributando un aplauso á las bellas jóvenes que son ornato de la fiesta y á los que abandonando la nostalgia del verano trabajan para que su entendimiento se regenere. «La regeneración de España debe empezar—dijo—por el amor al trabajo y á la mujer.»

Se lamenta del engaño que padecen sus oyentes al creerlo orador—lo sienten por ustedes y por mí.

Dice que piensa convertirse en trovador para cantar un gran poema: el de la vida cuya salvación es la mujer y aboga porque se realce su consideración.

En párrafos grandilocuentes dice que la mujer salva al hombre por su virtud y su belleza y para terminar el período cita unas frases hermosas: dijo—«la mujer que no cuida de su misión salvadora en el hogar será mala madre y peor esposa y al dictado de infame añadiría el de adúltera.»

En un período florido se dirigió á la reina para despedirse diciéndole que si su reinado es fugaz cual el de la flor no tema al descender de las gradas de ese trono porque reinará eternamente en su corazón, en el de sus oyentes y en Baena. Es justo, lo demandan de consuno su hermosura, su gracia y su magestad. Al terminar fué premiado con una ruidosa ovación.

Después empezó el baile que duró hasta las tres de la madrugada.

Asistieron el señor Alcalde, don Antonio Rabadán y demás autoridades, toda la aristocracia de Baena con sus hermosas mujeres; por parte de la prensa, á la que la Junta directiva dió lugar preeminente, figuraban por *El Globo*, el señor Martínez Weyler; por *El Heraldo de Madrid*, el señor Fernández Mesa y por el *DIARIO DE CORDOBA* el autor de estas líneas.

Total: una fiesta como jamás se ha celebrado en Baena y la que dejará imperecederos recuerdos.

Sección Oficial

Alcaldía Constitucional de Córdoba

SUBASTA

Resuelto por la Municipalidad de mi presidencia contratar en subasta pública la construcción de un local para depósito de cadáveres y gabinete de autopsias en el cementerio civil del distrito de la izquierda y de una cerca de cerramiento del mismo, se anuncia la licitación de dicho servicio, por término de quince días, cuyo acto deberá tener efecto á las quince horas del lunes 20 del que rige, en el despacho oficial de estas Casas Consistoriales, con las formalidades legales establecidas para estos casos y con arreglo al presupuesto y condiciones facultativas y econó-

micas que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal, contra las cuales no se produjo reclamación alguna durante el plazo que estuvieron expuestos al público en cumplimiento de lo preceptuado por la instrucción de 26 de Abril de 1900.

El tipo para la subasta se fija en la cantidad de 3.848 pesetas 64 céntimos á que por todos conceptos asciende el presupuesto pericial de indicadas obras, debiendo presentarse las proposiciones en el transcurso de la media hora anterior á la fijada para la celebración del acto, por personas que tengan aptitud legal para contratar, en pliegos cerrados, extendidas en papel de la clase undécima, á las cuales se acompañarán, además de la órdula personal del licitador, resguardo de haber consignado en la Depositaria de los fondos municipales la cantidad de 192 pesetas 45 céntimos en concepto de fianza provisional, redactándose aquellas con arreglo al siguiente

MODELO.

Don F. de T., vecino de..., domiciliado en la calle de..., número..., como justifica con la cédula personal que acompaña, enterado del proyecto relativo á la construcción de un local para depósito de cadáveres y gabinete de autopsias en el cementerio civil adosado al de la Salud y de una cerca de cerramiento para el mismo y parte del cementerio católico, aceptándolo en todas sus partes y sometiéndose á su cumplimiento, se obliga á realizar dicho servicio por la cantidad de... (tantas pesetas por letra.) (Fecha y firma del proponente.)

Los licitadores que en representación de otras personas formulen proposiciones, presentarán copia de la escritura que les capacite para gestionar á nombre de sus poderdantes, bastanteada precisamente por el señor teniente de Alcalde don Rafael Jiménez Amigo.

Lo que se anuncia al público para la general inteligencia, advirtiéndose que los interesados que constituyeran depósito y no produjeran proposición ó la formulen sin atemperarse al anterior modelo, perderán el 50 por 100 del importe de aquel, como así mismo que el plazo para la terminación de las obras será el de sesenta días hábiles de trabajo, cuyo importe se abonará una vez aprobada por el excelentísimo Ayuntamiento la recepción de las mismas, quedando obligado el rematante á abonar el gasto que origine la inserción del presente edicto en el Boletín oficial de la provincia.

Córdoba 6 de Julio de 1903.—Antonio Pineda.

GACETA del 7.—Gracia y Justicia.—Reales decretos conmutando por la de cadena perpétua una pena de muerte impuesta por la Audiencia de Burgos, y concediendo indultos y conmutaciones de pena á diferentes reos.

Real orden resolviendo con carácter general una consulta acerca del nombramiento de inspector del correccional de Avila.

Agricultura.—Real decreto creando con el carácter de temporal y extraordinaria una Junta inspectora de las líneas ferroviarias en explotación en España.

Hacienda.—Real orden resolviendo que donde quiera que exista legalmente constituida alguna Asociación de propietarios pueda formar parte de la Comisión de evaluación ó Junta pericial un individuo del seno de la misma.

Instrucción pública.—Reales órdenes trasladando, en virtud de concurso, á las cátedras de los Institutos de Cabra y Córdoba, respectivamente, á los señores don Severiano Doperto y Uncilla y don Manuel Paz y Sabugo.

BOLETÍN del 8.—Ministerio de Instrucción pública.—Reales órdenes resolviendo que los dibujos de fábrica no son materia propia de la ley de Propiedad intelectual y disponiendo el riguroso cumplimiento de la instrucción segunda de la Real orden de 16 de Febrero de 1901 sobre liquidaciones de las cajas especiales de los fondos de primera enseñanza.

Ayuntamientos.—Anuncio de la subasta convocada por el de Almedinilla para arrendar el impuesto de consumos. Idem de tener expuestos al público el del Viso el padrón industrial y el de Fuente Palmera el apéndice al amillaramiento. Distribución de fondos del de Aguilar para satisfacer las obligaciones del mes corriente. Extracto de los acuerdos tomados por el de Doña Mencía en sus sesiones del mes de Enero último. Cuenta del de Pedroche correspondiente al sexto trimestre de 1902. Anuncio de la variación de la feria de Puebla. Idem de haberse aparecido en el cortijo del «Carrascal», término de Hornachuelos, una novilla sin dueño conocido.

Comisión de apremio por Propiedades del Estado.—Edicto citando á Antonio, Juan, Bernardo y María Velasco Espartaco, ó sus herederos.

Jugados.—Edictos del de Don Be-

nito encargando la busca de las caballerías hurtadas el 29 de Marzo de 1902, á don Ramón Hernández Pérez, don Eustasio Arroyo y don Vicente Gregorio; del de Sevilla, distrito de San Vicente, citando á un sujeto conocido por *Paco el pintor*; del de Posadas á Gonzalo Velasco Díaz, y del de Andújar á un tal Pedro, cuyas señas indica y á Antonio de la Cruz Expósito. Idem del de Hinojosa del Duque citando á las personas que quieran intervenir en el expediente instruido para condecorar á Rafael González, *Machaquito*.

Arriendo de consumos de Córdoba.—Anuncio relativo á la cobranza de los tres primeros trimestres del reparto del extrarradio.

INSPECCIÓN DE VÍAS FÉRREAS

S. M. el Rey ha firmado un decreto del ministerio de Agricultura estableciendo varias reglas para la inspección por parte del Estado de las líneas de ferrocarriles.

Hé aquí la parte dispositiva:
Artículo 1.º Se crea, con el carácter de temporal extraordinaria, una Junta inspectora, compuesta de tres inspectores del Cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos, en representación del ministerio de Obras públicas, cuya Junta deberá proceder á la inspección inmediata de las líneas en explotación en España.

Art. 2.º Verificada ésta en el plazo más breve posible, dará cuenta en razonado informe del resultado de la investigación, que deberá publicarse en la *Gaceta* y servirá de base á las resoluciones que dentro de las leyes se estimen oportunas por el Gobierno.

Art. 3.º Los gastos que pueda ocasionar esta inspección deberán abonarse en forma de dietas de la consignación que las compañías ferroviarias satisfacen con arreglo á las leyes de concesión.

Art. 4.º Se autoriza al ministerio de Obras públicas para el nombramiento del personal que ha de constituir la Junta inspectora del presente decreto.

NOTICIAS MILITARES

La comisión liquidadora del batallón provisional de Puerto Rico afecta al regimiento infantería de Bailén, de guarnición en Logroño, tiene ultimados los alcances de los siguientes individuos de la provincia de Córdoba, cuyo actual paradero se desconoce:

Soldados Bartolomé Jiménez Expósito, natural de Bujalance, alcanza 91'605 pesos; José Montoro Puertas, de Baena, 13'554; Leocadio Sánchez Polo, de Estevilla, 8'271, y José Pedro Expósito, de Córdoba, 0'713.

Sargento, Salvador García Navarro, de Córdoba, 20'230.

Servicio de la plaza para hoy: Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, primer capitán. De orden de S. E., el capitán mayor de la plaza, E. Saenz de Tejada.

VIAJES Á MÁLAGA

La compañía de los ferrocarriles Andaluces ha establecido un servicio especial por trenes ordinarios con billetes de ida y vuelta, personales, á precios reducidos, para la temporada de baños de mar en Málaga.

He aquí la tarifa correspondiente á nuestra provincia:

Córdoba, 32 pesetas 75 céntimos en primera; 24'60 en segunda, y 14'90 en tercera.—Fernán Núñez, 27'15; 20'40, y 12'35.—Montilla, 24'45; 18'35, y 11'15.—Aguilar, 23'25; 17'45, y 10'60.—Punta Jenil, 19'90; 14'90, y 9'05.—Luque-Baena, 29'05; 22'05, y 13'40.—Cabra, 25'45; 19'30, y 11'75, y Lucena, 23'80; 17'95, y 10'95.

Estos billetes se expenderán diariamente, desde el 16 de Julio hasta el 15 de Septiembre inclusive, del presente año, y serán válidos hasta el 30 de dicho mes de Septiembre, pudiéndose utilizar tanto á la ida como al regreso, en cualquier día dentro de este plazo, con la única limitación de que el viaje de regreso no podrá verificarse sino transcurridos diez días, al menos, á contar de la fecha siguiente á la en que se haya efectuado el viaje de ida. Esto no obstante, podrán utilizarse antes de espirar el citado plazo de diez días, previo abono en la estación de la diferencia que exista entre el importe del billete especial de ida y vuelta, y el del correspondiente á los billetes ordinarios por tarifa general (Compañía y Tesoro) desde el punto de procedencia al de destino, ida y vuelta.

La expedición de estos billetes se

verificará, dentro del plazo señalado en la condición 1.ª, durante las 12 horas de cada día, desde las seis á las diez y ocho, exceptuándose las de despacho de los billetes ordinarios.

Los billetes que hayan de adquirirse para ser utilizados en el mismo día, habrán de solicitarse con dos horas de anticipación, al menos, á la de salida del respectivo tren; pero sin embargo, si se pidieran con menor anticipación, y las demás atenciones del servicio permitieran la expedición, entonces no se tendrá en cuenta por las estaciones, en obsequio á los viajeros, la excepción anterior, y se facilitarán.

El viaje, tanto de ida como de vuelta, podrá hacerse por cualquiera de los trenes, excepto los expresos, que lleven carruajes de la clase de los billetes, y sean de inmediato enlace para continuar desde la estación de procedencia á la de destino.

Estos billetes serán solo valederos desde y para las estaciones designadas como de procedencia y destino, y por lo tanto sus portadores no podrán detenerse, ni á la ida ni á la vuelta, en ningún punto intermedio, ni tomar el tren en distinta estación de la designada en el billete; al que lo hiciera, se le recogerá el billete especial, cobrándole el importe de un billete por tarifa general, tomando para ello, ya el precio que corresponda desde la estación de salida señalada en el billete hasta la en que se detenga, ó bien el que corresponda desde la estación en que haya tomado el tren hasta la de destino del viajero, según que se trate de haberse detenido ó haber tomado el tren en un punto intermedio; de la cantidad que resulte, se descontará lo pagado por el billete especial, sin que en ningún caso tengan derecho los viajeros á reintegro por parte de la compañía, cuando la cantidad abonada por el billete de ida y vuelta sea superior á la que corresponda en la distancia recorrida.

El plazo de validez de estos billetes para el regreso podrá ser prorrogado á petición de los viajeros siempre que lo soliciten precisamente antes de la caducidad de los mismos, por uno, dos ó tres periodos de diez días cada uno, á voluntad del viajero, sufriendo un recargo sobre su importe total (Compañía y Tesoro) de diez por ciento por cada periodo de prórroga.

La primera prórroga empezará á contarse desde el día 1.º del mes de Octubre, debiéndose solicitar, en su caso, las restantes, á lo más el último día en que espire la últimamente concedida.

Dichas prórrogas las conseguirá el viajero, sin otro requisito que el de abonar el importe expresado por este concepto en la estación de Málaga, única estación facultada para ello.

¡ARBÓLA SANTUA!

Vieja encina de tronco carcomido que coronada por frondosas ramas hoy tu apacible lobreguez derramas sobre mi triste frente de vencido. Gigante que en la lucha has resistido sosteniendo en tus brazos cuanto amas, y aun tu grandeza y tu poder proclamas de mi dicha ante el templo derruido. Perdóname si envuelto en sus escambros me siento débil, y al mirarte inmóvil oh encina, tu altivez miro entre asombrado. Yo te venero por anciana y noble. ¡Bro, No te envidio la fuerza de los hombres. Sólo te envidio el corazón de roble.

JUAN DE CASTRO.

DE HACIENDA

Libramientos recibidos ayer en la Tesorería de Hacienda de esta provincia:

Cargas de Justicia.—Sr. Depositario-pagador, 351'52; el mismo, 47'90.

Señalamiento de pagos hecho para hoy:

Gracia y Justicia.—D. Adolfo Castañeira, 1.912'12 pesetas; y el mismo, 2.971'84.

Gobernación.—Sr. Marqués de las Escalónas, 555'75; Sr. Jefe de Telégrafos, 447'57, y el mismo, 300.

Obras públicas.—D. Fermín Quero, 247 pesetas.

Remonta.—D. Tomás de Rojas, 5.000 pesetas, y el mismo, 10.000.

Caja de Depósitos.—Señor Depositario-pagador, 267'40 pesetas.

CAMARA DE COMERCIO É INDUSTRIA

DE CÓRDOBA

A los señores expositores de vinos y aguardientes en la Exposición Industrial y Agrícola, se hace saber por el presente que dentro del plazo de quince días, contados desde la publicación de este anuncio, deberán retirar de estas oficinas las muestras que figuraron en el concurso de referencia.

De no hacerlo así se entenderá que renuncia á dichas muestras en favor de la Junta directiva de la Cámara de Comercio, la cual dispondrá de ellas en su consecuencia.

Córdoba 9 de Julio de 1903.—El Secretario general, José Delgado Martínez.

GACETILLAS

—**Abuso intolerable.**—En todos los tiempos ha habido desgraciadamente mujeres de vida licenciosa, pero se ha procurado evitar su presencia en paseos y en otros lugares públicos, evitando también la justificada protesta de las personas honradas. En nombre de estas y por el propio decoro suplicamos al señor Gobernador civil que ordene al cuerpo de vigilancia que prohíba la repetición de lo que, con general escándalo, viene ocurriendo en la calle-paseo del Gran Capitán. Ni podemos ni debemos ser más explícitos. A los agentes de la autoridad gubernativa incumbe lo demás y de ellos espera el vecindario honrado una cumplida satisfacción.

—**Juicios orales.**—Hoy, ante la sección segunda de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Posadas, por disparo, contra Baldomero Fajardo Yuste, á quien defenderá el señor Gutiérrez Ravé y representará el señor Ramírez.—Mañana, ante la sección primera, se verá la causa seguida en el juzgado de Córdoba, por desacato, contra don Rafael Rodríguez Fernández, que será defendido por los señores Jiménez Illescas y Castejón y representado por el señor García Varo.—Y ante la sección segunda también se verá mañana la causa procedente del juzgado de Pozoblanco, seguida por hurto, contra Juan Antonio Osuna Ferrer y otro; está encargado de la defensa el señor Carretero y de la representación el señor Jiménez Serrano.

—**Tahona reguladora.**—Continúa expendiéndose con general aceptación en el piso bajo de las Casas Consistoriales, Arco bajo de la plaza Mayor y plazuela de las Cañas, pan de trigo, superior, á 28 céntimos kilogramo, completo de peso y de inmejorable calidad. Dadas las buenas condiciones de elaboración y la clase selecta de los trigos del país que se moliduran para la confección de dicho artículo, no es extraña la progresiva demanda con que las clases necesitadas vienen reclamando los beneficios de la tahona reguladora, sostenida á expensas del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

—**Música.**—La banda municipal tocará esta noche, de nueve y media á once y media, en el paseo del Gran Capitán, las siguientes piezas: 1.º Paso-doble, «Rafaelito», R. Polo.—2.º Mazurka de concierto, M. Rückert.—3.º Sinfonía de la zarzuela «El primer día feliz», Cuballero.—4.º Tanda de walses, «Hasta otra vista», Waldteufel.—5.º Adios de Boabdil, capricho árabe, M. Rückert.—6.º La Estudiantina, intermedio, Cereceda.

—**Mejoría.**—La ha experimentado en la dolencia que hace algunos días viene sufriendo nuestro estimado amigo el acreditado médico don Emilio Luque. Sinceramente deseamos el pronto restablecimiento de dicho señor.

—**Bien venido.**—Hemos tenido el gusto de saludar al ilustrado redactor de *El Globo* don Manuel Carretero, perteneciente á una distinguida familia de Montilla.

—**Condecoración.**—El Boletín oficial, en su número de ayer, publica el siguiente edicto del juzgado de Hinojosa del Duque: «Hago saber: que por ante mí, como Fiscal especial, se instruye expediente contradictorio en averiguación del hecho realizado la tarde del 29 de Agosto del pasado año por el espada cordobés Rafael González, Machaquito, que con gran exposición de su vida, al ocurrir el hundimiento de una de las ochavas de la plaza, quedando el público al descubierto y rodando por el suelo, le dió muerte al toro, sin previa preparación, evitando un día de luto á esta población; y con el fin de que se puedan presentar reclamaciones en pró ó en contra de la exactitud del acto realizado, se concede el plazo de quince días, á partir de la publicación de este edicto en el Boletín oficial de la provincia, pudiéndose presentar aquéllas en las horas de audiencia en este Juzgado municipal. Dado en Hinojosa del Duque á cuatro de Julio de mil novecientos tres.—José Ortiz Torrico.—P. S. M., Manuel Tolosa.» Este expediente se instruye con objeto de conceder á Machaquito la Cruz de Beneficencia.

—**Recurso de casación.**—Ante la sala segunda del Tribunal Supremo se celebró ayer la vista de fondo de un recurso de casación interpuesto por Ramón Gómez contra sentencia de la Audiencia de Córdoba recaída en causa por homicidio, que se instruyó al recurrente.

—**Nuevo domicilio.**—El antiguo y acreditado establecimiento de fabricación de calzado de lujo de don Teodoro Linares, se ha trasladado desde la calle Gondomar á la plaza de Cánovas, número 4.

—**Funerales.**—En la parroquia de San Miguel se celebraron ayer tarde los funerales en sufragio por el alma de la apreciable señora doña Rosa Ferrazuelo y Enríquez. Enviarnos á su desconsolado hijo don Santiago Sánchez y á la demás familia nuestro sentido pésame.

—**Prórroga.**—La compañía de los ferrocarriles Andaluces ha prorrogado por seis meses el *modus vivendi* que tiene establecido con sus obligacionistas, que consiste en que éstos cobran los intereses en plata, ó sea en moneda española.

—**Traslado.**—Las oficinas del Ilustre Colegio Notarial, que estaban establecidas en el piso principal del edificio que ocupa la Audiencia provincial, han sido trasladadas á la calle Alfonso XIII, número 50.

—**Guardia municipal.**—Resumen de los servicios prestados por los dependientes de la autoridad local durante las últimas veinticuatro horas: Detención de dos sujetos que riñeron en una casa de la calle Escañuela, intentando agredirse con una hoz y una pistola, la cual disparó uno de ellos contra su adversario, sin hacer blanco, por fortuna.—Idem de un beodo que insultó y desarmó á un guardia, en la plaza de Cánovas.—Denuncia de un individuo que tenía pastando veintiocho cabras en terrenos del cortijo de «San Rafael», sin autorización de su dueño.—Idem de varios cocheros que penetraron con sus vehículos en las calles Jesús María y Conde de Cárdenas, por el lado que se destina á salida de carruajes, y en la plaza de San Miguel, donde está prohibido el tránsito de coches, á causa de las obras de reparación del piso.—Idem de un joven que acostumbra á obstruir los caños de la fuente que hay en la plaza de San Pedro.—Idem de dos niños que se apedrearon en la plaza de San Rafael.

—**Personal.**—El Investigador de la Empresa arrendataria de servicios públicos don Mariano Molina Hernández, ha pasado á prestar sus servicios en Obejo y Villaviciosa y sus aldeas.

—**Feria.**—Por acuerdo de la Corporación municipal de Pueblonuevo del Terrible la feria de dicha población se celebrará, desde este año, del 15 al 17 inclusive del próximo mes de Agosto. El Ayuntamiento prepara un lucido programa de festejos en el que figuran corridas de novillos.

—**Plaza vacante.**—Está vacante la plaza de médico auxiliar de la administración de justicia y de la penitenciaría del juzgado de Posadas, que puede ser solicitada en dicho juzgado en el plazo de veinte días.

—**«Sol y Sombra».**—El número 348 de este popular semanario turino, correspondiente al jueves 9 del actual, es curiosísimo. Contiene, entre otros trabajos, Juicio crítico de la corrida efectuada en Madrid á beneficio de la Asociación de la Prensa y de la extraordinaria del 5 del corriente, por Pascual Millán, ilustradas con magníficas instantáneas; y reseña de las corridas verificadas en Málaga y Lima (Perú) con preciosas fotografías. La portada, tirada á tricolor, es un lindo cartel premiado en el concurso de la nueva plaza de toros de San Sebastián, original de J. Bermejo.

—**Aparte V. que pase esa mujer de rumbo que lleva en sus brazos el café torrefacto de la marca de «La Estrella».**—Lo ha comprado, Plaza de la Compañía número 1, Establecimiento de Esteban Gómez Mateo.

—**Publicación.**—El viaje de Su Majestad el Rey á Cartagena ha dado motivo á una notable crónica gráfica que aparece en el número 24 de *La Ilustración Española y Americana*. Forman dicha crónica primorosos dibujos de Caula, Pedrero y Gurrea y fotografías tan lindas como interesantes. En el mismo número aparecen grabados de actualidad acerca de Servia y del bombardeo de Figuié, y retratos de los señores Pottier, Pirala, Villalain y García de la Cruz.

—**Pectoral de Anacahuita.**—Curó la tos y la ronquera. Tomado á tiempo impide el desarrollo de la tisis.

—**La tos ferina, lo saben las madres,** se cura con la *Lactoserina* del doctor Caldeiro. En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remite por correo el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

—**Diner.**—Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas, revolvers y objetos antiguos. «La Fortuna», Santa Victoria, núm. 8.

REMITIDO

Por tratarse de una compañía muy conocida en esta provincia, publicamos á continuación la carta que la viuda de

don I...
de Po...
«La C...
Señ...
Gresh...
Mu...
te en...
pañía...
á su l...
sáreo...
mient...
otorg...
bido...
te del...
Emili...
cont...
fía, se...
cha 1...
Una...
cha Co...
en el...
y me...
tar as...
Rei...
mient...
servid...
COMP...
El C...
ta Con...
que le...
misma...
de ben...
viden...
ción, q...
mero...
Los...
cobro...
en la...
pañía y...
mo en...
impres...
gratis...
cias á...
tarlos...
factura...
tra el...
el mis...
damen...
resulta...
del lib...
sados...
El in...
dos en...
efecti...
los pre...
Cajas...
Madr...
cretari...
REM...
El di...
lebrará...
tableci...
de prop...
sición...
paja de...
suminis...
dehesa...
nifiesto...
los días...
oficina...
namente...
Lo que...
sente p...
Córdo...
Comisar...
verde...
F...
Don F...
la perso...
anuncio...
cio limit...
rir la Re...
cientos...
han de...
ratalla...
cos, al p...
sándose...
Córdo...
(Firma...
Se...
SANTO...
y San Zen...
NA: Los...
Santas...
tires...
JUBILEO...
convento...
por doña...
esposo...
—En la...
día de nov...
media hora...
—Hoy...
Virgen del...
(San Cayet...
media se...
lectura de...
La Santid...
ha dignado...
vena una...
sacramen...
abiendo...
confesase...
ración por...
mo Padre...

don Emilio Latorre Gento (q. e. p. d.) de Posadas, ha enviado al Director de «La Gresham»... Posadas 1.º de Julio de 1903. Señor Director de la Compañía «La Gresham».

Muy señor mío: dirijo á V. la presente en mi deseo de manifestar á la Compañía «La Gresham» á esa Dirección y á su Inspector en esta región, don Cesáreo de Alva, mi profundo agradecimiento por las facilidades que me han otorgado para percibir, como he percibido, en este día 10.000 pesetas, importe del capital que mi difunto esposo don Emilio Latorre Gento (q. e. p. d.) tenía contratado con esa poderosa Compañía, según póliza número 116.505, fecha 13 de Septiembre de 1896.

Una vez más ha puesto de relieve dicha Compañía su proceder correctísimo en el cumplimiento de sus obligaciones, y me creo en el deber de hacerlo constar así.

Reiterándole á usted mi reconocimiento, queda de usted atenta segura servidora q. b. s. m., Dolores Amor.»

COMPANIA ARRENDATARIA DE TABACOS

El Consejo de Administración de esta Compañía, en uso de las facultades que le confieren los estatutos de la misma, ha acordado repartir, á cuenta de beneficios del año corriente, un dividendo de 50 pesetas líquidas por acción, que se pagará sobre el cupón número 22 de los títulos al portador.

Los cupones se deberán presentar al cobro desde el día 6 de Julio próximo, en la Caja de efectos del Banco de España y en las de las sucursales del mismo en provincias, facturándolos en los impresos que para ello se facilitarán gratis en las mencionadas dependencias á los portadores. Estos, al presentarlos acompañados de las indicadas facturas, recojerán un libramiento, contra el que se hará el pago el día que en el mismo se señale, si examinados debidamente los cupones á que se refiera resultan legítimos y corrientes. Al pié del libramiento suscribirán los interesados el recibo.

El importe de los cupones presentados en Madrid se pagará por la Caja de efectivo del Banco de España, y el de los presentados en provincias por las Cajas de las respectivas sucursales. Madrid 18 de Junio de 1903.—El Secretario, Luis de Albacete.

REMONTA DE CÓRDOBA

JUNTA ECONÓMICA ANUNCIO

El día 20 del actual, á las diez, se celebrará en el cuartel que ocupa este establecimiento de Remonta, un concurso de proposiciones libres para la adquisición de 1.400 quintales métricos de paja de primera calidad, con destino al suministro del ganado del mismo en la dehesa de Moratalla, hallándose de manifiesto el pliego de condiciones, todos los días laborables, de 9 á 12, en esta oficina, y quedando en fijarse oportunamente el precio límite.

Lo que se anuncia por medio del presente para la debida publicidad. Córdoba 1.º de Julio de 1903.—El Comisario de Guerra, Epifanio Parraverde.—V.º B.º: El Coronel, Rojas.

Formulario de proposición. Don F. de T..., vecino de..., con cédula personal que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones y precio límite bajo los cuales ha de adquirir la Remonta de Córdoba mil cuatrocientos quintales métricos de paja que han de entregarse en la dehesa de Moratalla, ofrece tantos quintales métricos, al precio de tantas pesetas (expresándose en letra la cantidad y precio). Córdoba 20 de Julio de 1903. (Firma y rúbrica del proponente.)

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—San Cirilo, obispo y mártir, y San Zenón y compañeros mártires.—MADRID: Los santos siete hermanos mártires, y Santas Rufina y Segunda, vírgenes y mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, costea por doña Brígida Molina, en sufragio por su esposo.

—En la iglesia de San Rafael, hoy segundo día de novena á nuestra Señora del Carmen, media hora después de oraciones.

—Hoy tercer día de novena á la Santísima Virgen del Carmen, en la iglesia de San José (San Cayetano). Durante la Misa de seis y media se rezará el santo rosario y se hará la lectura de la novena.

La Santidad de nuestro Padre León XIII se ha dignado conceder para cada día de la novena una Indulgencia de siete años y siete cuarentenas, y una Plenaria, á todos los que, habiendo asistido á ella al menos cinco días, confesasen y comulgasen una vez é hiciesen oración por las intenciones de nuestro santísimo Padre.

—Hoy segundo día de la solemne novena que á la Santísima Virgen del Carmen consagra las religiosas carmelitas descalzas de Santa Ana. A las seis y media de la tarde, expuesto S. D. M., se cantará el santo rosario y la letanía, á continuación se tendrá la lectura con coplas, terminándose con la bendición y reserva.

—En la iglesia de religiosas Capuchinas se celebrará hoy, festividad de Santa Verónica de Juliani, una solemne función en honor de dicha santa, siendo orador un Reverendo Padre Misionero del I. C. de María.

—El sábado, á las nueve y media de la mañana, se celebrará en el monasterio de religiosas del Cister una solemne fiesta á la Traslación de las reliquias del Patriarca San Bnito y su hermana Santa Escolástica, en la que predicará don Fermín del Castillo. Se dará á besar la reliquia.

—La asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de María tendrá el próximo domingo, como segundo de mes, los ejercicios de estatutos en la iglesia de Santa Ana. A las ocho de la mañana será la Misa y sagrada comunión, y á continuación se rezará el ejercicio que no puede tener lugar por la tarde á causa de la novena del Carmen que se celebra en dicha iglesia.

LA SEÑORA
Doña María del Rosario García de Zamora
HA FALLECIDO Á LOS 32 AÑOS DE EDAD después de recibir los Santos Sacramentos

Su desconsolado esposo don José Zamora; su madre política doña Rosario Gavilán; sus padrinos don Gabriel García y García y doña Lorenza García Sanz; hermanos políticos, tíos, Director espiritual y demás parientes de la finada

Q. E. P. D.
Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, á las seis de la tarde, en la iglesia parroquial de San Andrés, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.
No se reparten esquelas.

D. E. P. A.
Las misas que se celebran hoy en la iglesia parroquial de Santiago, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Federico de Alfaro y López, que falleció en esta capital el día 9 de Mayo anterior.

Quarto aniversario
Las misas que se celebran en la iglesia parroquial de San Pedro, el día 18 del corriente, desde las siete de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la Sra. D.ª Rosa Carrión y Lara, viuda de Osuna, que falleció en el Señor el día 13 de Julio de 1899, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica de Su Santidad.

Sus hijos ruegan á sus parientes y amigos la encomienden á Dios nuestro Señor. Hay concedidas indulgencias.

LA SEÑORA
DOÑA MARIA BAREA GUTIERREZ
HA FALLECIDO A LAS 3 DE LA MADRUGADA DE HOY Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

Su desconsolado viudo don Francisco Otero Redondo, sus hermanos don Mateo Barea Gutiérrez, doña Matilde y doña Antonia, hermanos políticos don Rafael y doña Teresa, hijas doña Luisa, doña Juana, doña Dolores y doña Rosario, hijos políticos, nietos, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual y demás parientes de la finada

Q. E. P. D.
Ruegan á las personas que por olvido no hayan recibido esquela, se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, á las seis de la tarde, en la iglesia parroquial del Salvador, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

Cafés Gran Capitán y Cervecería
HELADOS PARA HOY, Á TODAS HORAS
Mantecado.—Fresa.
Almendra.—Limón.
Barquillos rellenos.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morillos).—PLATO DEL DIA.—Filete con pisto manchego.

Restaurant del Pasaje de ANTONIO PEREZ Y LEON
Almuerzo y comida, por cubiertos, á 250 pesetas; se sirve á domicilio.—Plato del día: Croquetas de jamón y ternera.

GRAN CAFÉ DE COLON
HELADOS PARA HOY
Mantecado, Crema de café, Fresa y Chufa.
Servicio á domicilio á todas horas. Hay teléfono.

VERANEAR EN MÁLAGA
En casa de familia situada en punto céntrico de Málaga admiten algunos forasteros. Espaciosas habitaciones con balcones á la calle de Larios.
Dirigirse á doña Josefa Córdoba, Bolsa, 1, Málaga.

Traslado
Los talleres y despacho de platería de Enrique Satinas Dieguez se han trasladado de la calle de la Concepción á la de Mármol de Barrios, 5 donde podrán ser recogidos los encargos que están pendientes.

URBERUAGA de Ubilla.—Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memoria y guías. Se remiten gratis.

Caridad
Las personas que quieren ejercer la caridad en un pobre matrimonio con seis hijos, faltos de salud y sin recursos, pueden visitar la casa número 25, calle San Basilio (Alcazar Viejo).

Espectáculos
Salón de actualidades y Cinematógrafo

Paseo del Gran Capitán, frente al café de Colón.
Exhibición de sensacionales y sorprendentes cuadros todas las noches, desde las nueve en adelante.—Rebaja de precios: Preferencia 25 céntimos.—Grada 15 céntimos.

Por Telegrafo
Silvela reservado
Madrid 8, 3'15 t.

Silvela se ha abstenido de emitir juicios acerca del último discurso de Morret.

Conferencia
Azcárraga ha conferenciado con Silvela respecto á los asuntos parlamentarios que han de despacharse antes de la clausura de las Cortes.

Tumultos en Grecia
Madrid 8, 4 t.
Comunican desde Atenas que se ha celebrado una numerosa manifestación de protesta contra el proyecto de monopolio de las pasas.

En Corinto los manifestantes destruyeron la vía férrea. La agitación se estiende á casi toda Grecia.

Opiniones facultativas
Madrid 8, 4'15 t.
El Gobierno ha recibido un telegrama de Roma, fechado el 7, á las once de la noche, diciendo que los médicos que asisten á Su Santidad aseguran que continúa en condiciones bastante satisfactorias, dentro de la gravedad de su estado, y que se van restableciendo lentamente las funciones respiratorias y la circulación de la sangre.

El cañonero «Pinzón»
Madrid 8, 4'30 t.
Con rumbo á Cádiz saldrá de Málaga el día diez el cañonero Pinzón para recoger á la comisión mixta encargada de emplazar un faro en el castillo de San Sebastián.

Rumores desmentidos
Silvela ha negado que se haya prohibido venir á España á la reina Isabel.

Próximo viaje
Aun no se ha acordado el día en que visitará el rey á la población de Santiago.

Las huelgas
La huelga de Barcelona continúa en el mismo estado.

Congreso
Madrid 8, 5'30 t.
En la sesión del Congreso Romero Robledo continúa haciendo la defensa del general Monet.

Los señores Médicos recomiendan el uso de las excelentes aguas minerales alcalinas y de los productos VICHY-ETAT. No darse de imitaciones y exijase:

VICHY-HÔPITAL (estómago)
VICHY-GRANDE-GRILLE (hígado)
VICHY-CÉLESTINS (riñones)

SAL VICHY-ÉTAT (natural, para bebidas)
COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT (efervescentes, en frascos)
PASTILLAS VICHY-ÉTAT (en cajas metálicas)

Véndense en las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.

Linares lamentase de que se deprima al Consejo supremo de guerra para cantar las glorias de dicho general. Con esta discusión—añade—se perjudica considerablemente al ejército.

Senado
Madrid 8, 6 t.
En la sesión del Senado se han aprobado hoy, en votación definitiva, varios dictámenes.

Así mismo han sido aprobadas las bases diez, once, doce y trece del proyecto de Administración.

Final del Congreso
Madrid 8, 9'10 n.
Se reproduce el incidente entre los señores Marengo y Sánchez Toca sobre el pase á la reserva del general La Rocha.

Marengo defiende su ascenso, manifestando que es legal. Sánchez Toca contesta insistiendo en que se dió una disposición especial para el ascenso de Marengo.

Añade que en la hoja de servicios de éste aparece algo irregular para el decreto militar de Marengo.

Anuncia que mañana llevará el expediente y se discutirá. Marengo le contesta que la Marina demostrará cumplidamente la mala fe y la perfidia del ministro de Marina en este asunto.

(Ruidosas protestas.) El señor Villaverde pide al orador que retire dichas palabras. Marengo se niega.

Villaverde dice que mañana se discutirá referido asunto. Sánchez Toca se opone á ello. Pide que se dé lectura al reglamento.

A parte de la mayoría le desagrada la resolución del presidente. Sánchez Toca pide que se escriban las palabras pronunciadas por Marengo y que se lean las cuartillas.

Se promueve un escandaloso incidente. Villaverde propone la prórroga de la sesión para tratar del asunto.

Los republicanos piden votación nominal. Se promueve un ruidoso incidente. Varios diputados formulan protestas. El presidente dá fuertes campanillazos.

Por gran mayoría se acuerda la prórroga de la sesión. Leídas las cuartillas, habla Silvela para pedir á Marengo que retire las palabras pronunciadas, por decoro de la Cámara.

Marengo dice que las retirará cuando Sánchez Toca retire la palabra «mentis» pronunciada en la sesión anterior, por el decoro militar.

Sigue el incidente. Interviene Salmerón. A última hora Villaverde resuelve el asunto diciendo que tiene por no oídas las frases de Marengo y Sánchez Toca.

Los liberales y republicanos aplauden. La mayoría muestra contrariada. Continúa la discusión del Mensaje. Maura pronuncia un elocuente discurso.

Defendió las elecciones, afirmando que la mayoría está disciplinada. Anuncia los proyectos referentes al contrato del trabajo y las huelgas.

Declara que nada puede hacerse en la cuestión religiosa sin pactar con el Vaticano.

Afirma que es de urgente necesidad el poder naval, limitándose este hoy á tres bases: la defensa nacional de Cádiz, Cartagena y El Ferrol. El señor Maura suspende su discurso y se levanta la sesión.

Noticias varias
Madrid 8, 9'20 n.
Hoy se han registrado nuevas intenciones por efecto de la leche. Telegramas oficiales recibidos de Roma dicen que sigue la mejoría del Papa.

Telegramas particulares manifiestan que se oculta la gravedad del Pontífice. Ha fallecido el popular político señor Martínez Luna.

Londres.—El lord Corregidor ha dado un banquete á Mr. Loubet. Se pronunciaron entusiastas brindis abogando por la amistad de Francia é Inglaterra.

Madrid 8, 11'10 n.
Dicen de París que el Papa se agravó repentinamente. Los médicos acudieron con urgencia, encontrándose moribundo.

La creencia general es de que ha fallecido, según telegrama publicado por el «Diario Universal».

Madrid 8, 11'20 n.
«La Correspondencia» acoge el rumor de haber presentado la dimisión el señor Sánchez Toca.

Paris.—Ha circulado el rumor de que ha sido objeto de un atentado Mr. Loubet. El ministro del Interior lo negó rotundamente.

El decreto concordado se discutirá en unión del Mensaje. Es probable que recaiga votación.

Madrid 8, 11'30 n.
Telegramas particulares recibidos de Roma revelan profunda agitación en el Sacro Colegio, previendo diversidad de tendencias en el Cónclave, en vista de las ambiciones de los Cardenales.

Es difícilísimo pronosticar quien será el nuevo Papa.

Madrid 9, 1'45 m.
Roma.—Se considera inminente la catástrofe. El Papa ha perdido el conocimiento. Pronuncia palabras incoherentes. Su Santidad se encuentra en estado agónico.

Le ha afectado el ataque de apoplejía sufrido por el Cardenal-Secretario.

Madrid 9, 2'15 m.
Roma.—El Cardenal que ha sufrido el ataque de apoplejía es Valpini, Secretario de la Congregación Consistorial, hallándose gravísimo.

El boletín médico, en parte de las 7'25, dice que el Papa ha pasado el día tranquilo y sin sufrir ataques de debilidad.

El pulso es más fuerte y la respiración tranquila. Las condiciones generales del augusto enfermo demuestran mayor alivio.

Este parte desmiente la gravedad del anterior telegrama.

EL SEÑOR
DON CARLOS BARCIA Y JOVER
EXPRESIDENTE DE LA HERMANDAD DE LABRADORES Y VOCAL DE SU JUNTA DIRECTIVA
FALLECIÓ EN ESTA CAPITAL EL 20 DE MAYO DE 1903
—R. I. P. A.—
La Hermandad de Labradores celebrará honras solemnes en sufragio de dicho señor y misas rezadas el día diez del corriente, á las ocho y media de su mañana, en la iglesia de San Agustín, ante el altar de San Isidro. Se suplica la asistencia á estos actos religiosos.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y anti-gástrico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos.

menta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en

sustitución de ellas y de los licorosos de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. D eez años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano 30, Farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.



MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREA Y ROOB ANTISIFILITICO COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convenido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente, y en 6 ó 8 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escoreros uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años; evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar Inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta, en las acreditadas farmacias, y en casa de su inventor, Diputación, 435, Barcelona. En Córdoba: Dr. Marín, plaza Cánovas del Castillo 12, ántes Tendillas; Unión Farmacéutica cordobesa, Conde de Cárdenas, 26.

NUEVO DESCUBRIMIENTO PARA ENFLAQUECER

¿Quiere usted enflaquecer con seguridad en poco tiempo y sin el más pequeño inconveniente para la salud? Tome usted El The Mexicain du Docteur Jawas. Ensayado con éxito por las celebridades médicas de todo el mundo, The Mexicain ha merecido la aprobación de eminentes especialistas y es aconsejado por ellos á todas las personas que desean tener buena salud. Los testimonios de químicos y de profesores prueban que este The no contiene sustancia alguna nociva para la salud. El The Mexicain, enérgicamente inofensivo, conviene á todos los temperamentos de ambos sexos: es ante todo un tratamiento higiénico y natural de los más sencillos. No hay que seguir ningún régimen especial. Puede comerse y beberse de todo. Su composición consiste en plantas, todas depurativas, que tienen la propiedad de impedir la formación de grasa y de favorecer el desarrollo del tejido muscular. Con El The Mexicain los alimentos se transforman en jugos nutritivos indispensables á todo el organismo, y se facilita la respiración. Las jaquecas, dolores nerviosos, de los riñones, calambres, accesos de asma, zumbidos de los oídos, malas digestiones, palpitaciones, constipación, etc., desaparecen porque ya no existe la grasa que comprime el corazón, los riñones, el pulmón, el hígado y los intestinos. La sangre se purifica y la salud se vuelve excelente. Con The Mexicain du Docteur Jawas se consigue un enflaquecimiento natural y bienhechor, que por medio de las plantas asegura la elasticidad, el encanto de la belleza plástica y el rejuvenecimiento de todo el ser. Es el secreto de toda mujer elegante que quiera conservarse joven y fresca, con el cuerpo firme y esbelta.

AVISO.—Deben rechazarse como de ilegítima procedencia las cajas de The Mexicain de Dr. Jawas que no lleven en su cierre una etiqueta de garantía con la firma del único importador en España: Sucesor de A. Jeanbernat. DEPÓSITO EN CÓRDOBA Droguería de Márquez y Urbano ALFAROS, 11, 13 Y 17 Agente exclusivo en España Sucesor de A. Jeanbernat. — Bailén, 20, bajos BARCELONA

La Industria

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES CON TALLER MECÁNICO MOVIDO A VAPOR DE JOSÉ MOLINA Y MOLINA Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced) Esquina á la calle del Conde de Torres-Cabrerá CORDOBA En esta fábrica, montada con arreglo á los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia. Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando á la vez la inmejorable construcción de los trabajos. Especialidad en muebles de tapicería. Gran esmero y prontitud en los encargos. Se facilitan catálogos y presupuestos. PLAZA DE COLÓN 7

PILDORAS DE RIAZA DE PÉREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS CUARTANAS ó COTIDIANAS. Caja de 80 y 40 pildoras, 5 y 4 pesetas.—De venta, en todas las farmacias de esta provincia, remitiéndolas directamente previo pago de su importe, desde cualquier punto que se pidan. CORDOBA: Sres. López Mora, Avilés y Martínez.—LUCENA: Sres. Hidalgo y Gómez.—MONTORO: Sr. Ortiz. Depósito central, Marín y Durán, Tetuán, núm. 3, Madrid.

El "Sport," CARRUAJES DE ALQUILER DE TODAS CLASES PARA CAMPO Y PASEO

PRECIOS MÓDICOS ABONOS PARA PASEO Avisos á todas horas. Conde del Robledo, 8.—Teléfono, 148. Duque Hornachuelos 6 (ferreteria de Eusebio Sánchez). Teléfono 146

ZAMPIRONI

FIDIBUS INSECTIFUGOS

Verdadera pastilla MATA MOSQUITOS

Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones.

De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Bazarés.



VENÉREO FLUJOS SANDALO CLIN Tomase de 9 á 12 Cápsulas al día. CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

ESTÓMAGO ARTIFICIAL Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadumbre, agua de boca, bilis y dolores de estómago, vómitos y espaldas, etc., desaparecen al siguiente día de usar el (6 polvos del Doctor KUNTZ), desmenuzando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como lo certifican millares de curados. Caja 750 Ptas., media caja 4 Ptas.—Rambla Flores, 4, Barcelona y en las farmacias y droguerías

EXQUISITOS CHOCOLATES RR. PADRES BENEDICTINOS A 2, 2'50 y 3 ptas. paquete con canela, sin ella y á la vainilla DE VENTA: PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

EL JABON NIEBLA DE VACA MARCA LA GIRALDA se comunica al CUTIS LA SUAVIDAD DEL TERCIPELO Y LA MÁS PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

Arrendamientos

Realajo 99. Friles, 68. Razon, en la imprenta del DIA RIO DE CORDOBA, calle Leñados, número 18. Enseñanza sin auxilio de libros. Desde el día hasta el 30 de Septiembre quedan abiertas clases especiales de gramática latina en el colegio de San Antonio, Bañuelos 11. Los alumnos que asistan á estas clases, no necesitan estudiar en libro alguno, y con las explicaciones del profesor vencerán sin gran trabajo las dificultades que el estudio de esta asignatura ofrece á los escolares, siendo de mucha importancia para los que en el próximo curso hayan de matricularse al tercer año de segunda enseñanza, por el número de asignaturas que constituyen el referido curso, según el plan de estudios vigente. 10 8 Venta de vinos. En el establecimiento de don Rafael Carretero, José Rey 22, se exenden los vinos procedentes del establecimiento que estuvo situado en la misma calle número 31, los que por su excelente calidad han tenido tanta aceptación del público de Córdoba. 12 9 A la persona que se le haya extraviado en el raté de la Perla un fajo de billetes, dando las señas de ellos y de lo que contenía, se le entregará. 3 3 Maria Ramona Górriz, modista, se ha trasladado á la calle Maese Luis 8. 20-5 Desde el día se alquila un piso principal en la calle Concepción 29. Razon, en la hojalatería. 5-4

Leche de vacas

En el número 10 de la calle Espartería, se ha abierto al público un nuevo establecimiento de leche de vacas suizas y holandesas, á 30 céntimos el cuartillo, á gu to del consumidor, desde las cinco de la mañana hasta las diez y media, y por la noche, á las mismas horas. 4-2 LECHE. En el pre-establecido en Lila calle Cardenal González 33, antigua casa de labor de Dominguito Sánchez, se vende pura y fresca, al por mayor y menudeo. 4-2 Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 7 calle de Céspedes. Para tratar, Cardenal González 36. 5-2 Se venden el espigadero y rastrojo. Sra del cortijo de Montefrío el alto, con rastro de 500 fanegas, término de Córdoba, con abundante abrevadero. Para tratar, con Ramón Jiménez y Jiménez, vecino de Espejo. 5-2 Se venden unas puertas de calle en buen uso, en la calle Candearia 9. Pueden verse, á cualquiera hora del día. 10-4 Se desea arrendar una casa grande con jardín ó huerto, una huerta con buen cesterro y una hacienda de olivar y pastos. Informará, don Antonio Pérez Rivero, calle San Francisco. 7-2 Dinamo para 50 lámparas, con inducido y dos colectores de repuesto, se vende. H. Colón 7, Sevilla, J. Agui ar. 7-2 SÓTANOS espaciosos y ventilados: Se alquilan los de la casa frente á la estación del ferrocarril. En la misma informarán 15-8

Venta de pinos

Se han señalado para su enajenación mil pinos en la hacienda "La agudentera", de este término. Se admiten proposiciones hasta el 10 de Julio, en la casa San Pablo 44. 8-6 Venta. Se hace de un ropero de nogal con tres departamentos, un aparador de comedor de nogal, con seis lunas, un coche jardinera para niños y sus correspondientes guarniciones, todo en precio arreglado. Puede verse, desde siete á una de la tarde, en la casa Poyo 52. 10-1 Almoneda. Se hace de varios muebles, entre ellos una mesa de comedor y un aparador, en la calle Muñoz Capilla 18, desde las 10 de la mañana á hasta las seis de la tarde. 5-1 Se vende un tablero de cortar, de sapebre con pieda de mármol. Mayor de Santa Marina 22. 1-1

TIORAN INVENTO

Regulador original de Gas "GRAMS", DE NECESIDAD Y UTILIDAD PARA TODOS LOS CONSUMIDORES DE LAS FABRICAS DE GAS Con el uso del Regulador original de Gas "GRAMS", se economiza del 20 al 30 por 100 del consumo de Gas Patente de invención en todos los países El invento del Regulador original de Gas "GRAMS", ha venido á llenar un vacío de mucha importancia, existente hasta ahora para todos los consumidores de Gas. Las ventajas del Regulador original de Gas "GRAMS", son las siguientes: I. Disminuye el repulso intencivo de la llama al encenderla, conservando la parte caliente. II. Evita que la llama se ga del mechero. III. Conserva completamente á los cilindros. IV. Hace innecesaria la regulación de la llave de reparos, por convertirse en automática. V. La luz es siempre igual y tranquila, desapareciendo el ruido del mechero. VI. Es la única y más segura garantía para el consumo mínimo de Gas. VII. Un mechero corriente necesita aproximadamente de 120 á 150 litros de Gas en una hora. Empleando el Regulador original de Gas "GRAMS", hay un consumo de 105 litros solamente. La presión del Gas depende en general del terreno de cada población, según que las instalaciones se encuentren en llano ó montuosas. Como el Gas pesa menos que el aire, cuanto más tiene que subir más fuerte ha de ser la presión, y por lo tanto, mayor el consumo. El Regulador original de Gas, "GRAMS", está generalizado en todas las naciones europeas; y en España, á pesar del poco tiempo transcurrido desde que se ha dado á conocer, aumenta la clientela considerablemente, siendo consumidores toda clase de establecimientos y particulares que conocen la importancia del invento. Lo barato que es el Regulador original de Gas "GRAMS", lo pone al alcance de todo el mundo. Repre-entante exclusivo para la provincia de Córdoba, J. A. CONSTANT & C. S en C, calle del Poyo 44.

ALMACÉN DE MADERAS M. MARIN (sucesor de R. Aroca)

CRISTÓBAL COLÓN 46 (ANTES TEJARES) - CORDOBA - En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público, á precios reducidos y de las mejores procedencias y calidad, toda clase de maderas de Flandes ó pino rojo, pizarra, ca taño y pino del país, todas dispuestas para construcciones, entijos de minas y postes telegráficos.

Laboratorio Químico Microbiológico

En este Centro de investigación biológica se han adquirido los aparatos más perfeccionados para los análisis orgánicos y curación de las enfermedades infecciosas. Electricidad médica para tratamiento de las enfermedades nerviosas. Tratamiento de la rabia, en el hombre y los animales. Vacunas para animales contra la bacera y el mal rojo del cerdo. Se embalsaman cadáveres por todos los sistemas conocidos. Inhalaciones y balones de oxígeno.

A TODO EL QUE SUFRE del pecho la garganta ó los pulmones Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el

PECTORAL DE ANACAHUITA No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista á su poderosa y benéfica acción. TOMADO EN UNIÓN CON EL ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO MARCA LANMAN Y KEMP Aun cuando se haya declarado la temible Tisis sostiene y alivia al enfermo como ningún otro remedio. EXIGIR SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA FIRMA DE LANMAN & KEMP, New York, COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

NOM La pr Los an ta consu los datos go, cebad alpiste, p habas, g tas, algar lo más a la produ tatas, ren nabos (f lino, cáñ bo, gran zano y s Conti publicac de Agri Obras p de la pr expresi sembrac rea en t total de cio meo total de en igua avena, de los c fia, alpi gadio, co como d santes, ción de compar sumo d parativ 1901 y que en ó perjü do la to tricos, y moti mento Tern lo apr mosto versas do en uva po de uva da á la to en hectóli Al e con do siste en los ren colas. Tod paña, y consu ser pri bles in recem No de oro hace- de Ita No zoso q adqui nos d jurjes do en tas do así qu que a fábrica rata p No p donem las inc quem y poll cial, s ducción palom tación lizan nar, e cisnes eas le agua y mol del ga carga, del ta mo no produ tes o puede como les, y ce en recue antis medi